1821 Universidad de Buenos Aires

**Resolución Consejo Directivo**

**Número:** RESCD-2021-688-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Noviembre de 2021

**Referencia:** EX-2021-05637721-E -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Rocío TAU - Admisión (supeditada a materias) y designación de Director de Tesis y Consejero de Estudios.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Genética Rocío Lucía TAU solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Genética de la Universidad de Morón.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar tres materias básicas relacionadas con su Plan de Tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Silvina MAIDANA, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Virología del INTA Castelar, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBAREC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR a la Licenciada en Genética Rocío Lucía TAU como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

-BIOESTADÍSTICA

-VIROLOGÍA

- VIROLOGÍA SUPERIOR

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4°.-DESIGNAR a la Dra. Silvina MAIDANA como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como Consejero de Estudios al Dr. Andrés CULASSO.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.10.31 19:11:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.11.01 10:32:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.11.01 10:30:43 -03:00